



Región de Murcia  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes

Secretaría General  
Servicio de Contratación

Avda. de La Fama,  
15, 30006-Murcia.

## **ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN CONTRATO DE “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN CURSO DE FORMACIÓN PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO EN EL EXTRANJERO DENTRO DEL PROGRAMA +IDIOMAS”. EXPEDIENTE SG/CA/47/2018.**

**1.- Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria.**

Nombre: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Número de identificación / CIF: S-3011001-I.

Código NUTS: ES620.

Dirección: Avda. de La Fama, nº 15, CP 30006, Murcia, España.

Número de teléfono: +34 968279688.

Número de fax: +34 968279612.

Correo electrónico: contratacion.educacion@carm.es.

Dirección internet: www.carm.es.

### **2.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.**

Administración autonómica. (Art. 3.3 Ley 9/2017). Educación reglada en todos sus niveles; Juventud; Deportes, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

**3.- Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta.** No procede.

### **4.- Códigos CPV.**

CPV's **63510000-7** “Servicios de Agencias de Viajes y Servicios Similares” y **80580000-3** “Provisión de cursos de idiomas”. Contrato administrativo especial (Artº 25.1.b de LCSP).

**5.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios.**

Lugar principal de la ejecución: Será en Francia de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

**6.- Descripción de la licitación: naturaleza y alcance de las obras, naturaleza y cantidad o valor de los suministros, naturaleza y alcance de los servicios.** Si el contrato está dividido en lotes, esta información se facilitará para cada lote. Si procede, descripción de posibles variantes.

12/12/2018 14:41:22

Firmante: MORENO REVENTOS, MARIA ESPERANZA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) n2a9f342-aa04-2532-816214746071



Contratación del servicio de organización y desarrollo de un curso de formación para alumnos de bachillerato en el extranjero dentro del programa + idiomas, por procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No proceden variantes.

**7.- Tipo de procedimiento de adjudicación; en caso de que se haya utilizado un procedimiento negociado sin publicación previa, se deberá justificar esta elección.**

Abierto simplificado abreviado con varios criterios de adjudicación.

**8.- Si procede, indicación de si:**

- a) Se aplicó un acuerdo marco;
- b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición.

No procede.

**9.- Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación).**

Varios Criterios:

- Criterios de Valoración Automática: 100% (100 puntos/100)

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas (cifras o porcentajes): Criterios objetivos SOBRE N° 1.

Criterios valorables de forma automática: (Ponderación **hasta 100 puntos**).

Subtipo criterio 1: Alcance de los trabajos.

Ponderación 1. (**Hasta 30 puntos**).

- o Incluir en la formación 30 minutos diarios de conversación con nativo uno a uno para cada alumno. (**5 puntos**).
- o Grupos en academia inferior a 10 alumnos. (**5 puntos**).
- o Proximidad de la academia a la residencia. (**Máximo 10 puntos**). (Distancia medida para ir andando con google maps).
  - Distancia de la academia a la residencia menor o igual a 2 kilómetros. (**10 puntos**).
  - Distancia de la academia a la residencia mayor a 2 kilómetros y menor de 4 kilómetros. (**5 puntos**).
- o Organización del resto de actividades del programa propuesto (excursiones y planificación de actividades extralectivas. (**Máximo 10 puntos**)).
  - Actividades propuestas en horario extralectivo. (**2 puntos por cada actividad propuesta**).

Subtipo criterio 2: Oferta económica. El precio ofertado.

Ponderación 2: (**Hasta 40 puntos**).

La mayor puntuación será otorgada a la proposición más económica de las admitidas, prorrateándose proporcionalmente hasta el tipo, al que se le asignará 0 puntos, de conformidad con lo expresado en la siguiente fórmula:



$$P = P_{\max} - \frac{P_{\max} \times (O - O_{\min})}{(L - O_{\min})}$$

Siendo:

- P: Puntuación obtenida.
- O: Precio de oferta a valorar
- O<sub>min</sub>: Precio de oferta más económica de las admitidas
- L: Precio de licitación
- P<sub>max</sub>: Puntuación otorgada a la proposición más económica de las admitidas según criterios objetivos de valoración del pliego

Subtipo criterio 3: Plan de desayunos, comidas y cenas.

Ponderación 3: **(Hasta 10 puntos)**.

- o Por comidas picnic. **(0 puntos)**.
- o Por desayuno, comida y cena tipo buffet todos los días. **(7 puntos)**.
- o Por almuerzo y merienda consistente en fruta y/o sandwich y/o snack. **(3 puntos)**.

Subtipo criterio 4: Alojamiento.

Ponderación 4: **(Hasta 20 puntos)**.

Alojamiento en residencia. **(20 puntos)**.

#### 10.- Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración.

21 de noviembre de 2018.

#### 11.- Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación, y, en concreto:

Dos ofertas.

- a) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas; Dos.
- b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país; Ninguna.
- c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica; Ninguna.

#### 12.- Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados,

Always School of Languages, S.L.

CIF: B-81269862.

Madrid, C/ Andrés Mellado, 24, Piso LC, Pta. A, CP 28015. ES300.

T: 915 413 100.



F: 915 491 506.

Dirección electrónica: cristinahurtado@always-idiomas.com.

**Especificando:**

- a) Si el licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa; Si.
- b) Si el contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas; No.

**13.- Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos.**

Always School of Languages, S.L., disponer el gasto por un importe de 16.198,20-€, más el correspondiente IVA del 21% (3.401,62.-€), lo que supone un total de 19.599,82.-€, que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 15.05.00.4221.226.06, proyecto de inversión nº 45166, para el presupuesto del año 2018.

**14.- Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevean subcontratar a terceros. No procede.**

**15.- Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No financiado con fondos de la U.E.**

**16.- Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.**

Procedimiento de recurso: Recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo, de acuerdo con la normativa reguladora de dicha jurisdicción (Art. 27.1.b) LCSP).

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Recurso de reposición.

Nombre: Consejera de Educación, Juventud y Deportes.

Dirección: Avenida de la Fama 15, Murcia.

Localidad: Murcia.

Código NUTS: ES620.

Código postal: 30006.

País: España.

Teléfono: +34 968279688.

Fax: +34 968279612.

Correo electrónico: contratacion.educacion@carm.es.

Indicación plazos de presentación de recursos: Un mes desde la notificación del acto susceptible de recurso.

Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio de contratación de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, ubicado en la Avda. de La Fama, nº 15, 9ª planta, C.P. 30006, Murcia, España.

**17.- Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. No procede.**



18.- Fecha de envío del anuncio. No procede.

19.- Si procede, otras informaciones. No procede.

**LA SECRETARIA GENERAL**  
**Fdo.: María de la Esperanza Moreno Reventós**  
(Documento firmado electrónicamente).

Firmante: MORENO REVENTÓS, MARIA ESPERANZA

12/12/2018 14:41:22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) a2a91342-a0a4-2532-816214746071

